

Bogotá D.C

-282-

Señora
ANONIMO

Asunto: respuesta al radicado No. 20241210010362 de asunto «INFORMACIÓN ESTADÍSTICA».

Cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida por esta dependencia en donde menciona que «*hemos consultado las cifras de exportaciones y encontramos que los microdatos se encuentran disponibles hasta el año 2022, es decir eliminaron la carpeta de lo correspondiente al año 2023. De otro lado, quisiera saber cuándo se publicarán los datos con corte al mes de febrero de 2024, ya que la semana pasada se llevó al cabo el comité de exportación*» me permito informarle que las bases correspondientes al mes de febrero de 2024 y la actualización de algunos meses del año 2023 ya se encuentran cargadas en el Archivo Nacional de Datos (ANDA), la invitamos a consultar la información en los siguientes enlaces:

<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/472/get-microdata>

<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/473/get-microdata>

Sin otro propósito y dando por atendido su requerimiento

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO QUIÑONES LADINO

Asesor 1020 grado 08

Encargado de las funciones del empleo denominado Directo Técnico. Código 0100, grado 19.

Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (Dimpe)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Proyectó: Leidy Katherine Cifuentes Martínez – Temática de comercio exterior de bienes – GIT Temática Comercio^{LC}

Revisó: Harold Leandro Abril Triana – Coordinador GIT Temática Comercio DIMPE. ^{HLAT}